

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 26/02**

Sucre, 1 de febrero de 2002

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante nota de fecha 15 de enero de 2002, el Dr. Germán Gutiérrez Gantier, en su condición de Presidente en ejercicio de la A.M.B., convoca al Presidente y Concejales a la asamblea ordinaria los días viernes 15 y sábado 16 de febrero de 2002 años, a realizarse en el Honorable Concejo de la ciudad de Cochabamba, bajo el siguiente orden del día:

Primer punto.- informe actividades Comité Ejecutivo gestión 2000 - 2001.

Segundo punto.- Informe económico gestión 2000 - 2001.

Tercer punto.- Elección del Comité Ejecutivo de la A.M.B. periodo 2001 - 2002.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 11 de 1° de febrero de 2002, en razón a la convocatoria recibida por el Honorable Concejal, que además pone de manifiesto la importancia de los temas a tratar en dicha reunión de la A.M.B., ha tomado la decisión de autorizar y comisionar al Concejal GERMAN GUTIERREZ GANTIER.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7°, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión al Abog. GERMAN GUTIERREZ GANTIER, los días jueves 14, viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de febrero de 2002, a objeto de que asista a la reunión convocada por el Presidente en ejercicio de la A.M.B., a llevarse a cabo en la ciudad de Cochabamba.

Art.2º Páguense pasajes y viáticos conforme a normativa vigente.

Art. 3. La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
**PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

L. Mary Echenique Sánchez
**SECRETARIA HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

